

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

Junta Electoral de Zona de Alcalá de Henares

EDICTO

Doña Asunción Loranca Ruilópez, presidenta de la Junta Electoral de Zona de Alcalá de Henares.

Hago saber: Que los emplazamientos para carteles y, en su caso, pancartas y banderolas, así como locales y lugares para actos electorales, puestos a disposición de esta Junta por los Ayuntamientos de la demarcación electoral de Alcalá de Henares, con motivo de la convocatoria de Elecciones al Parlamento Europeo a celebrar el próximo 7 de junio, son los que se indican:

1. EMPLAZAMIENTOS, PANCARTAS Y BANDEROLAS

AJALVIR

Colocación gratuita de carteles de propaganda:

Lugar: plaza de la Villa, tableros colocados al efecto en la Zona Noroeste, junto a buzón de correos y cabina de teléfono.

Superficie: tres tableros de $2,5 \times 2,5 = 18,75$ metros cuadrados.

Banderolas y pancartas

Farolas:

- Carretera de Daganzo (tramo con inicio en rotonda “Cuatro Carreteras”, y final junto a calle Fresno): 22 farolas.
- Carretera de Cobeña (tramo con inicio en rotonda “Cuatro Carreteras”, y final junto a entrada calle Carrapazuelos): 15 farolas.
- Calle Almendros (tramo con inicio en avenida Juan Carlos Primero, y final en carretera de Cobeña): 3 farolas.
- Camino de San Roque (tramo con inicio en calle Carril, y final en carretera de Daganzo): 11 farolas.
- Calle Víctor Hurtado: 11 farolas.
- Avenida de Juan Carlos I: 14 farolas.
- Calle San Sebastián: 3 farolas.
- Calle Carril: 6 farolas.

No existen postes disponibles.

ALCALÁ DE HENARES

Emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles:

1. Colegio público “Puerta de Madrid”, calle Alfonso Complutense, número 24: 15 metros cuadrados.
2. Colegio público “Juncal”, calle San Ildefonso, número 8: 15 metros cuadrados.
3. Colegio público “Nuestra Señora de Belén”, calle Nuestra Señora de Belén, número 6: 15 metros cuadrados.
4. Colegio público “Reyes Católicos”, calle San Vidal, número 22: 15 metros cuadrados.
5. Colegio público “Emperador Fernando”, residencial “Los Gorriones”: 15 metros cuadrados.
6. Colegio público “Miguel Hernández”, camino de la Esgaravita, número 24: 15 metros cuadrados.
7. Colegio público “Pablo Picasso”, avenida de Castilla, número 29: 9 metros cuadrados.
8. Calle Núñez de Guzmán, esquina a Hernán Cortés: 9 metros cuadrados.
9. Plaza del Barro: 9 metros cuadrados.
10. Calle Cardenal Sandoval, esquina a Cardenal Cisneros: 9 metros cuadrados.

11. Ronda de la Pescadería-Centro de Comunidades: 9 metros cuadrados.
12. Plaza Rodríguez Marín (junto plaza Cervantes): 12 metros cuadrados.
13. Cuatro Caños: 9 metros cuadrados.
14. Puerta de Aguadores: 9 metros cuadrados.
15. Paseo de los Pinos, calle Pedro del Campo: 9 metros cuadrados.
16. Virgen del Val, esquina avenida de Castilla: 9 metros cuadrados.
17. Calle Salamanca, junto al Instituto Nacional de Previsión: 9 metros cuadrados.
18. Calle Núñez de Guzmán, esquina a Gran Capitán: 9 metros cuadrados.

Banderolas

Avenida del Val: 40 farolas.

Lope de Figueroa: 76 farolas (de las cuales, 21 báculos centrales).

Paseo de la Estación: 18 farolas.

Manuel Azaña: 16 farolas.

Paseo de los Curas y paseo de Pastrana: 38 farolas.

Calle Salamanca: 11 farolas.

Avenida de Guadalajara: 17 farolas.

Avenida del Ejército, primer tramo: 34 farolas.

Juan de Austria: 14 farolas.

Calle Torrelaguna: 23 farolas.

Paseo del Val: 20 farolas.

Calle Daoiz y Velarde: 16 farolas.

Calle Núñez de Guzmán, segundo tramo: 64 farolas.

Avenida del Ejército, segundo tramo: 22 farolas.

Calle Marqués Alonso Martínez: 15 farolas.

Avenida Reyes Católicos: 49 farolas.

Ronda Fiscal: 80 farolas.

Ronda del Henares: 22 farolas.

Calle Santander: 19 farolas.

Paseo de la Alameda: 19 farolas.

Avenida de Castilla: 31 farolas.

Calle Caballería Española: 12 farolas.

Núñez de Guzmán, primer y segundo tramo: 16 farolas.

Vía Complutense:

— Desde el río Torote hasta Nuestra Señora de Belén: 151 farolas.

— Desde Nuestra Señora de Belén hasta la gasolinera “Gesa”: 28 báculos centrales.

— Desde gasolinera “Gesa” hasta calle Diego de Torres: 24 farolas.

— Desde calle Diego de Torres hasta calle Caballería Española: 45 farolas.

— Desde calle Caballería Española hasta centro comercial “Alcampo”: 105 farolas.

Avenida de la Alcarria: 22 farolas.

Plaza Reina María Cristina: 12 farolas.

Calle Río Alagón: 10 farolas.

Avenida José María Pereda: 72 farolas.

Avenida Miguel de Unamuno: 98 farolas.

Avenida Benito Pérez Galdós: 50 farolas.

Avenida Juan Carlos I: 84 farolas.

Calle Río Arlanza: 23 farolas.

Avenida de Meco: 34 farolas.

Avenida de Daganzo: 54 farolas.

Calle Luis Astrana Marín: 7 farolas.

Calle San Ignacio de Loyola: 12 farolas.
 Paseo de Pastrana: 46 farolas.
 Calle Nuestra Señora del Pilar: 26 farolas.
 Calle Entrepeñas: 7 farolas.
 Calle Gonzalo Torrente Ballester: 29 farolas.
 Avenida Doctor Marañón: 23 farolas.
 Calle Federico García Lorca: 20 farolas.

Pancartas

Avenida de Reyes Católicos.
 Plaza de la Juventud.
 Zona del Chorrillo.
 Río Manzanares.
 Gran Canal.
 Caballería Española, con vuelta a Manuel Azaña.
 Eras de San Isidro.
 Galería Juan de Austria.
 Carretera Nacional II (puente "Liade").
 Carretera Nacional II (puente altura "Alcampo").
 Carretera Nacional II (puente altura "Ciudad del Aire").
 Avenida de Guadalajara.
 Carretera Nacional II (puente de "Espartales").
 Carretera Nacional II (puente carretera de Daganzo).

ALGETE

1. Lugares gratuitos para colocación de carteles y/o pancartas y carteles colgados a poste o farolas, por el sistema llamado de banderolas:

Carteles

Cinco paneles de 2 × 1 metros cuadrados en los soportales del edificio de la Casa Consistorial, sita en la plaza de la Constitución, número 1.

Paneles de 2,50 × 1,60 metros cuadrados, sin que afecten los colegios electorales, en las siguientes calles:

- Calle Mayor, parque de "Los Olivos".
- Calle Valserrano, parque "El Cigarral".
- Calle Fuente el Saz, Instituto "Al Satt".
- Ronda de la Constitución, enfrente del número 116.
- Avenida Valderrey, parque "Eva Blanco".
- Calle Valdeamor, enfrente al número 47.
- Calle Monte Albillo, número 9 (urbanización "Nuevo Algete", transformadores).
- Calle Carrachel, Centro de Salud.
- Calle Carrachel, esquina Olivos, número 2.
- Calle Limón Verde, enfrente del número 33.
- Plaza del Ayuntamiento.
- Calle Colombia, número 9.
- Calle Virtudes.
- Ronda de la Constitución.
- Calle María Amor, esquina calle Mercado.
- Calle Monte Albillo.
- Calle Santa Teresa de Jesús.

Banderolas

- 38 farolas entre ambas aceras de la calle Mayor y 9 farolas en ambas aceras de la calle San Roque, sin afectar a la plaza de la Constitución en ambas vías públicas, en donde se ubican los colegios electorales.
- 36 farolas entre aceras de la calle Juan Espinosa y 124 farolas entre ambas aceras de la avenida Guadalix, en la urbanización "Ciudad Santo Domingo", sin afectar al colegio electoral.
- 10 farolas entre aceras de la avenida del Cigarral y farolas entre ambas aceras en la calle Alcalá.
- 23 farolas entre aceras de la calle Santa Teresa de Jesús.
- Calle Palomares: 19 farolas.
- Calle Miguel de Unamuno: 28 farolas.
- Plaza Abogados de Atocha: 7 farolas.
- Avenida del Duque (entre aceras): 20 farolas.
- Camino de Malatones: 10 farolas.
- Camino del Espinar: 17 farolas.

AMBITE

Carteles

- Calle Benito Torres: 1 panel de 2,5 × 5 metros.
- Plaza de Calvo Sotelo: 1 panel de 2,5 × metros.
- Plaza del Caudillo: 1 panel de 2,5 × 5 metros.

Banderolas y pancartas

Calle Benito Torres: 8 farolas.

ANCHUELO

Carteles

- Cuatro espacios de 1 metro cuadrado cada uno en el centro Socio Cultural situado en plaza Mayor, número 3.
- Un espacio de 4 metros cuadrados en fachada del salón situado en calle Andrés Llorente, número 2 (próximo a la plaza Mayor).

Banderolas y pancartas

- Calle Alcalá: 20 farolas.
- Calle del Agua y plaza Mayor: 30 farolas.

CAMARMA DE ESTERUELAS

Carteles

Pared sita en el camino de Alcalá (paneles de cerramiento Lavadero Municipal): 40 metros cuadrados.

Banderolas

Calle Juan de Ferreras: 10 farolas.
 Calle Camino de Alcalá: 10 farolas.
 Gran Vía: 10 farolas.
 Calle la Ronda: 10 farolas.
 Calle los Depósitos: 10 farolas.

Pancartas

Postes de "Telefónica", alumbrado público en terrenos municipales y que puedan coincidir en ambas aceras, situación que se da en avenida de Cazadores, junto a carretera de Alcalá y calle Mayor.

CAMPO REAL

Carteles

Tapias del grupo escolar situado en la calle Moral, número 1, con una superficie de unos 50 metros cuadrados.

Banderolas y pancartas

Calle Vilches: 18 farolas.
 Carretera de Villar: 21 farolas.
 Carretera de Loeches: 5 farolas.
 Paseo de Pozuelo: 16 farolas.
 Glorieta de San Sebastián: 5 farolas.

COBEÑA

Carteles

Un panel de 1,83 metros de alto por 3,66 metros de largo cada uno, con un total de cinco, ubicados en las siguientes vías públicas:

- Calle Mercado.
- Camino de Madrid.
- Calle Vicente Aleixandre.
- Calle Dalia.
- Calle Río Júcar.

Banderolas y pancartas

Primeras diez farolas de cada una de las siguientes vías públicas:

- Carretera de Alcalá-Torrelaguna.
- Avenida del Río Guadalquivir.
- Calle Dalia.
- Calle Cruz de Piedra.
- Camino de Madrid.

CORPA

Banderolas y pancartas

Carretera de Pezuela de las Torres: 7 farolas.

COSLADA

Carteles

- Dos grupos de tres carteles cada uno situados al lado derecho de la confluencia del camino de Madrid con la calle Virgen de la Cabeza.
- Un grupo de tres carteles situado en la confluencia de las calles Doctor Fleming y Velázquez.
- Un grupo de tres carteles situado en la avenida de la Constitución, frente a la calle Juan XXIII.
- Dos grupos de tres carteles situados a ambos lados de la salida Norte del apeadero de FF CC de Coslada.
- Un grupo de tres carteles situado en la avenida de la Constitución, junto al Instituto de ESO “Luis Braille”.
- Dos grupos de tres carteles situado en la confluencia de la avenida de José Gárate con la avenida Príncipes de España.
- Un grupo de tres carteles situado en la calle Méjico, frente al lago.
- Dos grupos de tres carteles situados en la confluencia de las calles Colombia y Honduras.
- Un grupo de tres carteles situado en la confluencia de la calle Honduras con la avenida de Vicálvaro.
- Un grupo de tres carteles situado en la confluencia de la avenida de Berlín con la avenida de Roma.
- Un grupo de tres carteles situado en la avenida de Berlín en su confluencia con la avenida de Francfort.
- Un grupo de tres carteles situado en la avenida de la Cañada, número 113, junto a las pistas de tenis.
- Un grupo de tres carteles en la confluencia de la avenida del Jarama con la avenida de San Pablo.
- Un grupo de tres carteles de la avenida de la Cañada, en la parte conocida como “Zona entre puentes”.
- Un grupo de tres carteles junto al número 14 de la calle Miguel Peña.
- Un grupo de tres carteles en la confluencia de la avenida de San Pablo con la calle Albéniz.
- Un grupo de tres carteles en la confluencia de la calle Puerto de Valencia con la avenida de España.
- Un grupo de tres carteles en la confluencia de la calle Océano Pacífico con la calle Puerto de Barcelona.
- Un grupo de tres carteles en la calle Puerto de Bilbao, junto al campo de fútbol.

Cada cartel que se instale será de 2,44 × 1,22 metros.

Igualmente, se podrán utilizar banderolas en las farolas del alumbrado de las vías públicas según la relación de calle y báculos siguiente:

Banderolas

Relación de Calles con expresión del número de farolas a efectos de colocación de propaganda electoral:

- Avenida de la Constitución: 78 farolas.
- Begoña: 33 farolas.
- Avenida de España: 42 farolas.
- Doctor Fleming: 48 farolas.
- Camino de Madrid: 8 farolas.
- Glorieta Primero de Mayo: 8 farolas.
- Glorieta de los Pueblos: 6 farolas.

- Virgen de la Cabeza: 12 farolas.
- Calle Iglesia: 6 farolas.
- Virgen del Mar: 15 farolas.
- Calle Machés Gómez: 7 farolas.
- Calle Manuel María de Zulueta: 13 farolas.
- Avenida del Plantío: 28 farolas.
- Glorieta Rosa de los Vientos: 16 farolas.
- Calle Doctor Michavila: 8 farolas.
- Glorieta Virgen de la Cabeza con vuelta a avenida del Plantío: 11 farolas.
- Calle Luis Braille: 26 farolas.
- Calle Honduras: 69 farolas.
- Calle Uruguay: 35 farolas.
- Calle Méjico: 28 farolas.
- Avenida Esparragal: 44 farolas.
- Calle Sahara Occidental: 24 farolas.
- Ronda Libertad: 34 farolas.
- Avenida Manuel Azaña: 23 farolas.
- Avenida Jose Gárate: 30 farolas.
- Calle Perú: 25 farolas.
- Calle Argentina: 16 farolas.
- Avenida Príncipes de España: 40 farolas.
- Calle Jesús de San Antonio: 14 farolas.
- Calle Venezuela: 30 farolas.
- Calle Colombia: 7 farolas.
- Calle Miguel Peña: 12 farolas.
- Avenida San Pablo: 13 farolas.
- Avenida Madrid: 22 farolas.
- Avenida Berlín: 50 farolas.
- Avenida Vicálvaro: 13 farolas.
- Avenida Jarama: 15 farolas.
- Calle Océano Pacífico: 37 farolas.
- Calle Mar Cantábrico: 22 farolas.
- Calle Puerto de Barcelona: 12 farolas.
- Calle Puerto de Bilbao: 15 farolas.

La ordenanza municipal de medio ambiente no permite la instalación de ningún tipo de propaganda en los árboles del municipio.

El partido político o coalición que utilice los lugares especiales para la colocación de carteles se responsabiliza de los daños que se causen por la indebida utilización de los mismos.

DAGANZO

Carteles

- Seis metros cuadrados de panel o valla situada en la calle Valdidueñas.
- Seis metros cuadrados de panel o valla en la plaza de la Villa.
- Seis metros cuadrados de panel o valla en plaza de toros.
- Seis metros cuadrados de panel o valla en camino del cementerio.
- Seis metros cuadrados de panel o valla en calle Oriente.
- Seis metros cuadrados de panel o valla en calle Circunvalación.

Banderolas

- Carretera de Alcalá a Cobeña: 30 farolas.
- Carretera de Ajalvir a Fresno de Torote: 20 farolas.
- Calle Constitución (entre calle Mayor y calle Federico García Lorca): 20 farolas.
- Calle Valdidueñas: 20 farolas.
- Calle Federico García Lorca (entre calle Constitución y calle Quevedo): 20 farolas.
- Glorieta de Alcalá: 20 farolas.
- Calle Circunvalación: 20 farolas.

Pancartas

- Carretera de Alcalá a Cobeña: 6 farolas.
- Carretera de Ajalvir a Fresno de Torote: 6 farolas.
- Calle Circunvalación: 16 farolas.
- Calle Oriente con Constitución: 2 columnas para pancartas.

FRESNO DE TOROTE**Carteles**

Pared situada en el camino de las Eras, oficina de Correos, de 10 metros cuadrados.

Farolas para banderolas y pancartas

- Travesía carretera M-113, al lado de los paseos peatonales: 40 farolas.
- Oficina de Correos de Serracines: 5 farolas.
- Calle Fernán González: 15 farolas.
- Travesía de la Higuera: 3 farolas.
- Camino de Valdeavero: 12 farolas.
- Plaza de la Constitución: 12 farolas.
- Calle Infante García: 25 farolas.
- Avenida de la Reguerilla: 14 farolas.
- Avenida de los Prados: 25 farolas.
- Calle Fernando el Católico: 18 farolas.
- Calle Camino de Alcalá: 8 farolas.
- Calle Juan II: 6 farolas.
- Calle Ramiro I: 6 farolas.
- Calle Alfonso V: 4 farolas.
- Calle Pedro I: 4 farolas.
- Calle Jaime I: 6 farolas.
- Calle Madroño: 10 farolas.
- Calle de la Jara: 12 farolas.
- Calle Romeral: 18 farolas.
- Calle Espliego: 10 farolas.
- Calle Albahaca: 10 farolas.
- Calle Laurel: 10 farolas.
- Calle Retamar: 4 farolas.
- Calle García Acevedo: 12 farolas.
- Calle Fernando III: 12 farolas.
- Calle Principal: 25 farolas.

FUENTE EL SAZ DE JARAMA**Banderolas**

Farolas del alumbrado público para instalación de pancartas y banderolas con posibilidad de instalar dos carteles en cada una de ellas en las siguientes vías públicas:

- Avenida del Pilar: 14 farolas.
- Avenida de Julián Sánchez: 29 farolas.
- Avenida de Yervas Dulces: 17 farolas.
- Calle Las Acacias: 19 farolas.
- Calle Madrid (Nacional M-111): 33 farolas.
- Avenida Torrelaguna: 20 farolas.
- Carretera de Algete (M-103): 15 farolas.

LOECHES**Carteles**

- Plaza de la Villa: 6 paneles de madera de $2,5 \times 2$ metros cada uno.
- Avenida de Argentina: 3 paneles de madera de $2,5 \times 2$ metros cada uno.
- Calle Virgen de las Angustias: 3 paneles de madera de $2,5 \times 2$ metros cada uno.
- Rotonda avenida de Europa: 3 paneles de madera de $2,5 \times 2$ metros cada uno.

Banderolas

- Calle La Chorrera: 10 farolas.
- Avenida de la Constitución: 54 farolas.
- Calle San Lorenzo: 25 farolas.
- Calle Arganda: 35 farolas.
- Avenida de Argentina: 20 farolas.
- Calle Colombia: 40 farolas.

- Calle Cañada: 6 farolas.
- Calle Labradores: 5 farolas.
- Avenida de la Cava: 12 farolas.
- Calle La Estrella: 20 farolas.
- Calle El Molino: 15 farolas.
- Calle Las Vallas: 15 farolas.
- Calle Roma: 20 farolas.
- Avenida de Europa: 20 farolas.

MECO**Carteles**

- Plaza Ramón y Cajal, número 1: un panel de 3 metros cuadrados.
- Calle Mayor, esquina con Santa María de la Cabeza: dos paneles de 3 metros cuadrados de superficie cada uno.
- Urbanización “Nueva Castilla”: cuatro paneles de 3 metros cuadrados de superficie cada uno.

Banderolas

Banderolas tipo estándar no superior a 0,52 metros cuadrados, a ubicar en las farolas de alumbrado público sitas en:

- Calle Grecia.
- Carretera de Alcalá de Henares, desde la rotonda situada entre la rotonda del Olivo, calle Grecia hasta la calle Mayor.
- Calle Cristo.
- Calle Prado y su intersección con la calle Mayor.
- Carretera de la Estación hasta la rotonda de la avenida del Olivo.

MEJORADA DEL CAMPO**Carteles**

- Valla del campo de fútbol municipal, sito en la calle Virgen de la Soledad, sin número (frente a la plaza de toros); superficie $5 \times 2 = 10$ metros cuadrados.
- Fachada del almacén municipal, sito en la calle Aragón, número 33; superficie $5 \times 2 = 10$ metros cuadrados.
- Valla del antiguo Departamento de Urbanismo, sito en la calle Doctor Barraquer, número 2, con vuelta calle Federico García Lorca; superficie $5 \times 2 = 10$ metros cuadrados.
- Valla Recinto Ferial, sita en calle Miguel Hernández, número 17; superficie $5 \times 2 = 10$ metros cuadrados, mirando a la calle Salvador Allende.
- Valla de Protección Civil, sita en la avenida de la Constitución, número 27; superficie $5 \times 2 = 10$ metros cuadrados.
- Valla de la Escuela Municipal “Pilocho”, sita en la calle Miguel Hernández, sin número; superficie $5 \times 2 = 10$ metros cuadrados.
- Valla Casa de la Juventud, sita en calle Mayor, número 14; superficie $5 \times 2 = 10$ metros cuadrados.
- Valla complejo deportivo “La Dehesa”, en calle Joan Miró, sin número; superficie $5 \times 2 = 10$ metros cuadrados.

Pancartas y banderolas

Farolas sitas en las calles siguientes:

- Avenida Concordia, desde la entrada hasta la fuente: 14 farolas de la mediana central.
- Avenida Concordia, desde la fuente hasta el monumento a la Concordia: 7 farolas de la mediana central.
- Calle Juan Gris, desde el monumento a la concordia hasta la calle Francisco de Goya: 12 farolas de la mediana central.
- Calle Francisco de Goya hasta la calle Pirineos: 6 farolas de la mediana central.
- Calle Mayor: 10 farolas.
- Avenida Constitución: 9 farolas.
- Calle Marqués de Hinojares hasta cuesta de Caz: 27 farolas.
- Calle Salvador Dalí: 12 farolas.
- Calle Enrique Tierno Galván: 10 farolas.

- Calle Francisco de Goya, margen derecha: 3 farolas; margen izquierda: 7 farolas.
- Avenida de Europa: 12 farolas de la mediana central.
- Calle Pintor El Greco: 12 farolas.
- Calle Antonio Gaudí: 31 farolas.
- Plaza de España: 2 farolas.

No existen en este Ayuntamiento soportes ni banderolas, las cuales, en su caso, tendrían que ser asumidas por parte de los partidos, agrupaciones o coaliciones.

NUEVO BAZTÁN

Carteles

- Dos paneles de 183 × 230 en la parte posterior del Ayuntamiento.
- Un panel de 183 × 230 en zona comercial de la urbanización “Eurovillas”.
- Un panel de 183 × 230 en cada una de las entradas de las urbanizaciones “Eurovillas”, “Las Villas”, “Monteacevedo” y “El Mirador”.

Banderolas

Pueblo:

- Calle Jardines.
- Carretera de Pozuelo a Nuevo Baztán, en su entrada al casco urbano, salvo en el carril de bicicletas.

Urbanización “Monteacevedo”:

- Todas las farolas de la calle Dos hasta intersección calle Cinco.

Urbanización “El Mirador”:

- Todas las farolas.

Urbanización “Las Villas”:

- Pancartas de tela en las farolas y postes de luz en la entrada de la urbanización, al igual que se autoriza la colocación de banderolas en las farolas en paseo de las Villas.

Urbanización “Eurovillas”:

- Banderolas y pancartas de tela en las farolas de la Comunidad Europea, desde el número 2 hasta la ronda de Manchester, y ronda Hispanoamericana hasta intersección con avenida Glasgow, sin utilizar el arbolado urbano.

No se autoriza para la colocación de propaganda en forma de pegatinas o encoladas en las farolas, mobiliario urbano, árboles, contenedores de basura y de ropa o fachadas.

OLMEDA DE LAS FUENTES

Carteles

Dos tabloneros de anuncios exteriores:

Plaza de la Villa: 1 tablón de 130 × 100 centímetros.

Casa de Cultura: 1 tablón de 100 × 100 centímetros.

ORUSCO DE TAJUÑA

Pancartas

En las entradas del pueblo y centro urbano.

Avenida de la Paz.

Calle Alcalá.

Calle Valle.

Calle Mayor.

Calle Juan Carlos I.

Plaza de la Constitución.

No existen postes ni farolas específicas y la colocación se hace en fachadas, con amarre a estas; o si coincide poste o árbol, se utiliza.

Carteles

Paneles: 20 metros cuadrados de paneles situados en la avenida de la Paz (valla del recinto del Centro Cultural).

PARACUELLOS DE JARAMA

Carteles

Paneles de 2 × 1,25 metros cuadrados ubicados en las siguientes vías públicas:

- Calle Mirasierra (adosados a la valla de la pista deportiva): 4 paneles.
- Calle Eras de Chamberí (adosados a la valla de las pistas deportivas): 3 paneles.
- Final de la calle Chorrillo Alta: 4 paneles.
- Paseo del Radar (adosados a la valla del polideportivo): 4 paneles.
- Avenida de los Deportes (adosados a la valla del polideportivo): 4 paneles.

Banderolas

- Paseo del Radar: 66 farolas.
- Calle La Paz: 7 farolas.
- Avenida de los Charcos: 149 farolas.
- Avenida Juan Pablo II: 118 farolas.
- Calle Real (desde calle Cuenca a plaza San Pedro): 20 farolas.
- Avenida Príncipe de Asturias (vía de servicio, ambos lados): 42 farolas.
- Plaza de San Pedro: 5 farolas.
- Avenida de los Deportes: 32 farolas.
- Calle Chorrillo Alta: 4 farolas.
- Calle Real (entrada al casco por Madrid): 4 farolas.

PEZUELA DE LAS TORRES

Carteles

Cuatro paneles de 2,5 × 1 metro cada uno en la calle Carnicería, esquina con calle Cuatro Calles.

Banderolas y pancartas

Paseo de Santa Ana: 20 farolas.

POZUELO DEL REY

Carteles

Paredes de la nave municipal situada en la calle Real, número 8: 30 metros cuadrados.

Pancartas

En cuanto a árboles para la instalación de pancartas podrían instalarse en los árboles situados en la calle Real (cruce carreteras M-219 y M-224), en el frente del acceso al parque “Príncipe Felipe”, y al lado de la marquesina de la parada de autobuses.

RIBATEJADA

Carteles

Pared posterior de la pista polideportiva y frontón, de 80 metros cuadrados.

Valla que rodea la pista polideportiva sita en la carretera de Ajalvir, número 3 (cercano a la báscula), de 50 metros lineales.

Banderolas

Carretera de Ajalvir: 10 farolas.

Calle del Frontón: 3 farolas.

Calle Mayor Baja: 6 farolas.

Calle Concepción: 2 farolas.

No existen soportes para banderolas.

Pancartas

Se pueden colocar dos pancartas en la calle Mayor Baja.

RIVAS-VACIAMADRID**Carteles**

Las vallas que rodean la plaza Diecinueve de Abril, y sirviendo de fachada las calles Ayuntamiento y San Isidro (casco urbano): 150 metros cuadrados.

Las vallas de los recintos de los siguientes colegios públicos; el Ayuntamiento colgará 200 paneles de madera para fijación de los carteles:

Colegio público "La Escuela".
 Colegio público "El Olivar".
 Colegio público "Victoria Kent".
 Colegio público "Los Almendros".
 Colegio público "Jarama".
 Colegio público "Mario Benedetti".
 Colegio público "Las Cigüeñas".
 Colegio público "Rafael Alberti".
 Colegio público "José Saramago".
 Colegio público "El Parque".
 Colegio público "Dulce Chacón".
 Colegio público "José Hierro".
 Colegio público "Hans Christian Andersen".
 Colegio público "José Iturzaeta".
 Instituto Educación Secundaria "Lázaro Carreter".
 Instituto Educación Secundaria "Las Lagunas".
 Instituto Educación Secundaria número cinco.
 Instituto Educación Secundaria "Europa".
 Instituto Educación Secundaria "Duque de Rivas".

En otros lugares públicos:

- Cerpa.
- Recinto del mercadillo.
- Polideportivo "Parque del Sureste".
- Centro Cultural.
- Auditorio "Pilar Bardem".

Banderolas

- Calle San Isidro: 13 farolas.
- Avenida Miguel Hernández: 16 farolas.
- Avenida Covibar: 77 farolas.
- Avenida Los Almendros: 104 farolas.
- Avenida de las Provincias: 154 farolas.
- Avenida del Deporte: 12 farolas.
- Avenida de Francia: 27 farolas (17 de las cuales tienen dos brazos).
- Avenida de Pablo Iglesias: 78 farolas.
- Avenida Levante: 60 farolas.
- Calle Jovellanos: 63 farolas.
- Calle José Hierro: 69 farolas.
- Calle Francisco Quevedo: 35 farolas.
- Avenida Aurelio Álvarez: 20 farolas.
- Calle Dolores Ibárruri: 22 farolas.
- Calle Pilar Miró: 29 farolas.
- Avenida Ramón y Cajal: 39 farolas.
- Avenida Cerro del Telégrafo: 38 farolas.
- Calle José Saramago: 30 farolas.
- Avenida Campillo de San Isidro: 33 farolas.

SAN FERNANDO DE HENARES**Carteles**

- Avenida de Montserrat: 3 metros cuadrados.
- Calle Nazario Calonge: 3 metros cuadrados.
- Parque Pablo Neruda: 3 metros cuadrados.
- Plaza Primero de Mayo: 3 metros cuadrados.
- Plaza del Trébol: 3 metros cuadrados.
- Plaza de Ondarreta: 3 metros cuadrados.
- Calle Somorrostro: 3 metros cuadrados.
- Calle Somorrostro con Albert Einstein: 3 metros cuadrados.
- Calle Aragón con calle Cantabria: 3 metros cuadrados.
- Avenida de Montserrat con vuelta a calle Presa: 3 metros cuadrados.

- Calle Cañada con vuelta a calle Coslada: 3 metros cuadrados.
- Calle Somorrostro, esquina Jean Paul Sastre: 3 metros cuadrados.
- Calle Ventura de Argumosa con vuelta calle Virgen del Templo: 3 metros cuadrados.
- Calle Cantabria con paseo de Batán: 3 metros cuadrados.
- Avenida de Zarauz con vuelta a calle Motrico: 3 metros cuadrados.

Banderolas

- Plaza de Fernando VI: 17 farolas.
- Avenida de Madrid: 22 farolas.
- Calle Coslada: 13 farolas.
- Avenida de San Sebastián: 41 farolas.
- Plaza Ondarreta: 20 farolas.
- Avenida de Éibar: 8 farolas.
- Avenida de Zarauz (incluida glorieta "Parque Roma"): 48 farolas.
- Calle José Alix Alix: 20 farolas.
- Avenida de la Constitución: 10 farolas.
- Carretera Mejorada (glorieta Córdoba-"Parque Roma"): 31 farolas.
- Avenida de Irún: 30 farolas.
- Calle Nazario Calonge: 38 farolas.
- Avenida de Montserrat: 28 farolas.
- Carretera Circunvalación (las de dos brazos): 78 farolas.
- Avenida de Somorrostro (incluida plaza): 42 farolas.
- Avenida de la Cañada: 25 farolas.
- Avenida de Algorta: 20 farolas.
- Avenida de Algorta plaza: 9 farolas.
- Calle Vicente Aleixandre: 12 farolas.
- Plaza de Guernica: 15 farolas.
- Avenida de La Coruña: 16 farolas.
- Calle Badajoz: 8 farolas.
- Calle Toledo: 6 farolas.
- Calle Oviedo: 9 farolas.
- Calle Segovia: 3 farolas.
- Calle Valladolid: 4 farolas.
- Calle Zamora: 7 farolas.
- Calle Presa: 33 farolas.
- Calle Albert Camus: 12 farolas.
- Calle Huerta: 22 farolas.
- Calle Torrelavega: 8 farolas.
- Calle Solares: 9 farolas.
- Avenida de Éibar: 14 farolas.
- Calle Beasain: 3 farolas.
- Calle Enrique Tierno Galván: 6 farolas.
- Calle Solana: 8 farolas.
- Calle Federico García Lorca: 3 farolas.
- Calle Gabriel Celaya: 3 farolas.
- Calle Ventura de Argumosa: 39 farolas.
- Calle Sánchez Ferlosio: 24 farolas.
- Calle Severo Ochoa: 8 farolas.
- Calle Juan Ramón Jiménez: 13 farolas.
- Calle Vergara: 9 farolas.
- Calle Álava: 12 farolas.
- Calle Motrico: 15 farolas.
- Calle Zaragoza: 5 farolas.
- Calle Adolfo Pérez Esquivel: 7 farolas.
- Calle Asturias: 4 farolas.
- Calle Cantabria: 4 farolas.

Pancartas

Árboles situados en las siguientes vías públicas:

- Calle Cañada, esquina calle Gonzalo de Córdoba.
- Calle Era, esquina calle Coslada.
- Calle Coslada, junto a Iglesia.
- Calle Coslada, esquina Pavía.
- Calle Coslada, esquina calle José Alix.
- Avenida de Madrid, esquina avenida de La Coruña.
- Avenida de Madrid, esquina Badajoz.
- Avenida de Madrid (mitad calle).
- Avenida de Madrid, esquina calle Salamanca.

- Calle Salamanca (frente al número 7).
- Calle José Alix, esquina calle Virgen de Montserrat.
- Calle José Alix, esquina calle Ventura Argumosa.
- Calle José Alix, esquina calle Nueva.
- Calle José Alix, esquina calle Blas de Otero.
- Plaza Fernando VI (frente a Virgen del Templo).
- Plaza Fernando VI (frente calle Libertad).
- Plaza Fernando VI (frente restaurante “Rey Fernando”).
- Calle Huerta, esquina Fernando VI.
- Calle Huerta, esquina calle Ventura de Argumosa.
- Calle Huerta, esquina avenida de Irún.
- Calle Huerta, esquina a calle Vitoria Kent.
- Calle Huerta, esquina calle Rafael Sánchez Ferlosio.
- Calle Rafael Sánchez Ferlosio, esquina calle Nazario Calonge.
- Calle Rafael Sánchez Ferlosio, esquina calle María Barranco.
- Calle Rafael Sánchez Ferlosio, esquina calle José de Almagro.
- Calle Rafael Sánchez Ferlosio, esquina calle Presa.
- Calle Rafael Sánchez Ferlosio (junto a iglesia).
- Paseo de Batán.
- Calle Nazario Calonge (glorieta de Regantes).
- Recinto ferial (frente a plaza Guernica).
- Avenida de San Sebastián con plaza de Guernica.
- Avenida de San Sebastián con glorieta Europa.
- Avenida de San Sebastián (junto a Cruz Roja).
- Avenida de San Sebastián (junto a iglesia).
- Avenida de San Sebastián (junto a ambulatorio).
- Avenida de San Sebastián con plaza Gallarta.
- Avenida de San Sebastián con plaza Ondarreta.
- Carretera de Mejorada, esquina calle Federico García Lorca.
- Carretera de Mejorada (frente a avenida de San Sebastián).
- Avenida de Zarauz, esquina calle Vergara.
- Avenida de Zarauz, esquina paseo Azpeitia.
- Avenida de Zarauz con calle Motrico.
- Avenida de Algorta, esquina calle Álava.
- Avenida de Algorta, esquina calle Vitoria.
- Calle Vicente Aleixandre, esquina glorieta (2).
- Avenida de Eibar (junto ambulatorio).
- Avenida de Eibar con avenida Irún.
- Plaza Monte Gorbea.
- Avenida de Irún (frente a instituto).
- Avenida de Madrid (toda la avenida).
- Carretera de Mejorada (toda la avenida).

SANTORCAZ

Banderolas

- Calle Carmen González: 15 farolas.
- Los partidos políticos se deberán comprometer a su retirada una vez finalizado el proceso electoral.

LOS SANTOS DE LA HUMOSA

Carteles

- Plaza de la Constitución: dos paneles de 4 metros de ancho por 2 metros de alto.

Banderolas

- Avenida de Madrid: cinco farolas retiradas a más de 50 metros del colegio electoral.
- Calle La Soledad: 15 farolas.
- Paseo de la Visera: 15 farolas.
- Avenida del Quemado: 15 farolas.
- Gran Vía: 5 farolas.
- Calle Pioz: 5 farolas.

Pancartas

- Calle de la Iglesia, a la altura del número 1.
- Plaza Benita Santos Juarranz, cruce con avenida de Madrid.
- Avenida de Madrid, número 60.
- Calle Soledad, número 34.

TORREJÓN DE ARDOZ

Carteles

Se instalarán 146 paneles de, aproximadamente, 2,44 × 1,22 metros, lo que hace un total de 434 metros cuadrados, en las siguientes calles:

- Avenida Virgen de Loreto, esquina calle Constitución: 2 paneles.
- Avenida Virgen de Loreto, esquina calle Las Viñas: 2 paneles.
- Plaza de La Habana “fuente”: 2 paneles.
- Calle Arroyo, esquina calle Madrid: 2 paneles.
- Calle Las Fuentes, esquina Manuel Sandoval: 2 paneles.
- Calle San Fernando “Escuela de Idiomas”: 2 paneles.
- Calle San Fernando instituto: 2 paneles.
- Calle San Fernando “piscina de olas”: 2 paneles.
- Avenida las Fronteras, esquina San Isidro: 2 paneles.
- Calle Turín, frente mercado Orbas: 2 paneles.
- Avenida Madrid, frente Hogar Tercera Edad: 2 paneles.
- Avenida Madrid, frente ambulatorio: 2 paneles.
- Avenida Madrid, parque de “Las Veredillas”: 6 paneles.
- Avenida Madrid, frente a ludoteca: 2 paneles.
- Avenida Madrid, esquina calle Juncal: 2 paneles.
- Calle Londres “Puerta del Teatro”: 2 paneles.
- Calle Londres “Puerta Casa de Cultura”: 2 paneles.
- Calle Londres, esquina calle Budapest “Biblioteca Central”: 2 paneles.
- Calle Londres “Velódromo”: 2 paneles.
- Calle Londres, esquina calle Andalucía: 2 paneles.
- Calle Lisboa, esquina “piscina cubierta”: 2 paneles.
- Calle Florencia, Puerta Abogados de Atocha: 2 paneles.
- Calle Florencia entrada al paseo de la calle Dublín: 2 paneles.
- Calle Milán, entrada al parque “Florencia”: 2 paneles.
- Calle Antonio Buero Vallejo, esquina Gloria Fuertes: 2 paneles.
- Paseo Manuel Azaña: 2 paneles.
- Avenida Constitución, puerta colegio público “Buen Gobernador”: 2 paneles.
- Avenida Constitución, plaza de España, estación tren: 2 paneles.
- Avenida Constitución, entre calle Jabonería y calle Cantalarra: 2 paneles.
- Avenida Constitución, esquina carretera Loeches: 2 paneles.
- Avenida Constitución, “El Círculo Comercial”, bajada garaje: 2 paneles.
- Avenida Constitución, próximo a la rotonda calle Roma: 2 paneles.
- Avenida Constitución, frente a calle Oslo: 2 paneles.
- Avenida Constitución, entre la calle Atenas y Budapest: 2 paneles.
- Avenida Constitución, esquina iglesia “Mormones”: 2 paneles.
- Avenida Constitución, esquina “Puente Risi”: 2 paneles.
- Avenida Constitución, esquina puente “Iluminación García”: 2 paneles.
- Avenida Constitución, lado derecho, esquina calle Budapest: 2 paneles.
- Avenida Constitución, lado izquierdo, esquina calle Budapest: 2 paneles.
- Avenida Constitución, frente calle Andalucía: 2 paneles.
- Avenida Constitución, lado derecho puerta “Plástico RESO-PAL”: 2 paneles.
- Avenida Constitución, rotonda, esquina carretera de la Base: 2 paneles.
- Calle del Río, esquina calle Chinchón: 2 paneles.
- Calle Telémaco, esquina calle Hornero: 2 paneles.
- Calle Telémaco, frente calle Hércules: 2 paneles.
- Calle Telémaco, esquina “Plaza de Toros”: 2 paneles.
- Calle Minotauro, esquina calle del Río: 2 paneles.
- “Barrio del Castillo”: 4 paneles.
- Polígono “Las Monjas”, entrada avenida Estaciones, izquierda y derecha: 4 paneles.
- Calle Ecuador, esquina calle Verano: 2 paneles.
- Urbanización “Los Fresnos”, calle del Río, fachada del colegio: 2 paneles.

- Urbanización “Los Fresnos”, valle Atenea, entre calle Júpiter y calle Zeus: 2 paneles.
- Urbanización “Los Fresnos”, calle Apolo: 2 paneles.
- Parque Cataluña, calle Pozo de las Nieves, esquina calle Silicio: 2 paneles.
- Parque Cataluña, calle Pozo de las Nieves, esquina Tres de Abril: 2 paneles.
- Parque Cataluña, calle Pozo de las Nieves, interior: 2 paneles.
- Calle Juan de Mena, esquina calle Villaroel: 2 paneles.
- Calle Hilados, centro cultural “El Parque”: 2 paneles.
- Calle Hilados, esquina calle Silicio: 4 paneles.
- Calle La Solana, esquina calle Circunvalación: 2 paneles.
- Calle La Solana, frente piscina “Valery”: 2 paneles.
- Calle Circunvalación, esquina calle La Plata: 2 paneles.
- Calle La Plata: 2 paneles.
- Avenida Unión Europea, esquina “Ahorramás”: 2 paneles.
- Avenida Unión Europea, esquina guardería: 2 paneles.
- Avenida Unión Europea, esquina solar calle Alemania: 2 paneles.
- Calle de la Cañada, esquina calle Italia: 2 paneles.
- Avenida Virgen de Loreto, parque “11 de Marzo”: 2 paneles.

Banderolas

- Avenida de la Constitución, dirección Madrid: 201 farolas (margen derecho 98 y margen izquierdo 103).
- Calle Madrid: 28 farolas (margen derecho 9 y margen izquierdo 19).
- Avenida de las Fronteras: 30 farolas (margen derecho 15 y margen izquierdo 15).
- Calle Circunvalación: 70 farolas (margen derecho 35 y margen izquierdo 35).
- Avenida de las Fronteras: 30 farolas (margen derecho 15 y margen izquierdo 15).
- Calle Londres: 20 farolas (margen derecho 10 y margen izquierdo 10).

TORRES DE LA ALAMEDA

Banderolas

- Calle Mayor: 200 farolas o puntos de anclaje.
- Calle Real: 60 farolas o puntos de anclaje.
- Calle Ancha: 200 farolas o puntos de anclaje.
- Calle Escuelas: 20 farolas.
- Calle Ronda de Santa Susana: 40 farolas o árboles.
- Calle Alameda: 16 farolas o puntos de anclaje.
- Calle Madrid: 40 farolas.
- Paseo de los Pozos: 200 farolas.
- Tramo urbano de la carretera M-224: 200 farolas.
- Calle Alcalá: 20 farolas o puntos de anclaje.
- Calle Miguel de Unamuno: 40 farolas o puntos de anclaje.
- Calle Rubens: 10 farolas o puntos de anclaje.
- Calle Antonio Machado: 20 farolas o puntos de anclaje.
- Calle Paraíso: 20 farolas o puntos de anclaje.

Pancartas

Se podrá utilizar cualquiera de los puntos anteriores, siempre y cuando no se dificulte la circulación de vehículos, tanto por visibilidad como por la altura de colocación de las mismas.

VALDEAVERO

Carteles

- Frontón sito en la plaza de la Constitución, con una superficie de unos 40 metros cuadrados.
- Marquesina situada en la calle de la Fragua, número 39.

Banderolas y pancartas

- Farolas de pie situadas en la carretera M-119, en la carretera Villanueva, a lo largo de 2 kilómetros, y todas las instaladas en el municipio con un total aproximado de 100 farolas.

VALDEOLMOS-ALALPARDO

Carteles

Alalpardo:

Paneles de 1,60 × 1,50 metros, ubicados en las siguientes vías públicas:

- Calle Carlos Martín Álvarez (2).
- Parque “Señor de Pinedo”.
- Plaza de la Comunidad de Madrid.

Valdeolmos:

Paneles ubicados en las siguientes vías públicas:

- Plaza Nacional.
- Plaza Juan Carlos I.

Urbanización “Miraval”:

- Avenida de la Paz (2).
- Calle Tauro.

Banderolas

- Se pueden colocar en las farolas de los tres núcleos de población (60 farolas).

VALDETORRES DE JARAMA

Carteles

- Calle Torrelaguna, esquina calle Soledad: 1 panel.
- Calle Calvario, esquina callejón Calvario: 1 panel.
- Calle Iglesia, entrada rotonda: 1 panel.
- Rotonda, esquina calle Valdelamiel: 1 panel.
- Calle Madrid, número 8: 1 panel.
- Calle Madrid, esquina calle Torrelaguna: 1 panel.
- Carretera Silillos, esquina camino el Mirador: 1 panel.
- Club Social “Silillos”: 1 panel.
- Entrada Silillos (hidrante): 1 panel.
- Calle Rosario, esquina camino de la Vega: 1 panel.
- Calle Rosario, esquina plaza Rodeo: 1 panel.
- Calle Iglesia, esquina calle Madrid: 1 panel.
- Calle Mayor (frontón): 1 panel.
- Calle Talamanca, esquina calle Algete: 1 panel.
- Calle Calvario, esquina calle Castilla: 1 panel.

Banderolas

- Carretera Torrelaguna: 40 farolas
- Carretera urbanización “La Escarabajosa”: 20 farolas
- Carretera urbanización “Silillos”-“El Mirador”: 10 farolas.
- Carretera urbanización “Valdetorres”-“Silillos”: 50 farolas.
- Calle Rosario: 20 farolas.
- Calle Sol: 20 farolas.
- Calle Talamanca: 10 farolas.
- Calle Soledad: 10 farolas.
- Calle Iglesia: 10 farolas.
- Calle Cañada Santa Ana: 10 farolas.
- Calle Madrid: 10 farolas.
- Calle Rodanillos: 10 farolas.
- Calle Soto: 10 farolas.

Pancartas

Farolas o árboles:

- Calle Soledad: 4.
- Calle Iglesia: 4.
- Calle Soto: 4.
- Calle Rosario: 4.
- Calle Sol: 4.
- Carretera urbanización “Valdetorres”-“Silillos”: 4.
- Carretera urbanización “El Mirador”-“Silillos”: 4.
- Calle Rodanillos: 4.

VALDILECHA

Carteles

Paneles que con una dimensión aproximada de 6 metros cuadrados (3 x 2) se coloquen en los siguientes lugares:

- Calle Alcalá, a la altura del número 71 (vía pública principal).
- Parque (vía pública secundaria).
- Proximidades de la ermita Virgen de la Oliva (vía pública secundaria).
- Zona de Valhondo (vía pública secundaria).

No estarán a disposición para la colocación de propaganda electoral las farolas y los árboles.

VALVERDE DE ALCALÁ

Carteles

- Marquesina del autobús, situada junto a la plaza de toros, en la carretera dirección Torres de la Alameda: 4 x 1,5 metros cuadrados.

VELILLA DE SAN ANTONIO

Carteles

- Tres paneles con bastidor en la glorieta de la calle Jacaranda.
- Tres paneles con bastidor en calle Girasoles, esquina con calle La Siega (glorieta).
- Tres paneles con bastidor en calle Mirador del Río, esquina con calle Simiente (acera junto al número 13 de Mirador del Río).
- Seis paneles sin bastidor en calle Olivar, en vallado del instituto, junto a la parada del autobús.
- Tres paneles sin bastidor en calle Antonio Palacios, en vallado del instituto, casi esquina a Olivar.
- Tres paneles sin bastidor en calle Antonio Palacios, en vallado de Protección Civil, junto a la parada de autobús.
- Tres paneles con bastidor en calle Joselito (antiguo solar plaza de toros).
- Tres paneles sin bastidor en el colegio público “Tomás y Valiente”, esquina calle Girasoles.
- Tres paneles con bastidor en “Jardín el Triángulo”, frente a salida urbanización “El Bosque”.
- Tres paneles con bastidor en calle Venezuela, enfrente plaza del Triángulo Azul (solar actual plaza de toros).
- Tres paneles con bastidor en el “Taburete” (mercadillo municipal).

VILLALBILLA

Carteles

Villalbilla casco: pared de 30 metros en zona del quiosco.
Peñas Albas: centro comercial.
Los Hueros: zona comercial.

Banderolas

- Urbanización “Zulema”: 200 farolas.
- Urbanización “Peñas Albas”: 200 farolas.
- Los Hueros: 200 farolas.
- El Gurugú: 30 farolas.
- Urbanización “El Robledal”: 200 farolas.
- Villalbilla casco: 200 farolas.

VILLAR DEL OLMO

Emplazamientos para la colocación de propaganda:

- Valla de la pista de tenis sita en calle Carlos Ruiz, sin número (chapas instaladas al efecto 4 metros cuadrados),
- Valla pista polideportiva, sita en calle Islas Filipinas, sin número (chapas instaladas al efecto 4 metros cuadrados).

2. LOCALES Y LUGARES PARA ACTOS ELECTORALES

AJALVIR

Locales cerrados:

- Salón de actos de la Casa de la Cultura, calle Real, sin número. Días laborales de 18.30 a 23.00 horas. Días festivos todo el día.
- Salón Cultural Municipal, calle Fuente, sin número. Días laborales de 18.30 a 23.00 horas. Días festivos todo el día.

Espacios abiertos:

- Plaza de la Villa: todo el día.
- Parque municipal “San Valentín”: todo el día.
- Patio del colegio público “San Blas”. Laborables a partir de las 18,30 horas. Festivos todo el día.

ALCALÁ DE HENARES

Locales cubiertos:

- Salón de actos Centro Cívico “Manuel Laredo”: durante todos los días que dure la campaña electoral.
- Salón de actos del Centro Cívico “María Zambrano”: durante todos los días que dure la campaña electoral.
- Salón de actos del Centro Cívico “Rafael Alberti”: durante todos los días que dure la campaña electoral.
- Auditorio “Paco de Lucía”: durante todos los días que dure la campaña electoral.
- Salón de actos de la Casa de la Juventud: durante todos los días que dure la campaña electoral.
- Pabellón municipal “Virgen del Val”: podrá ser utilizado los días 23, 30 y 31 de mayo.
- Centro municipal de salud: podrá ser utilizado durante todos los días que dure la campaña electoral.

Locales no cubiertos:

Pista Florida, sita en parque municipal “O'Donnell”.
Auditorio “Manuel Azaña”.
Plaza del Barro.
Plaza del Chorrillo.
Plaza aparcamiento Caballería Española.
Plaza de la Juventud.
Plaza Primero de Mayo.
Plaza Santos Niños.
Plaza Sepúlveda.
Parque San Isidro.
Plaza España.

Estos locales no cubiertos podrán ser utilizados todos los días de campaña, excepto la plaza de la Juventud, que no podrá ser utilizada el sábado 30 de mayo, en horario de 8.00 a 15.00 horas.

ALGETE

- Salón de actos de la Escuela Municipal de Música y Danza (antigua Casa de la Cultura), sita en la plaza de la Constitución, número 1, horario de 09.00 a 21.00 horas, todos los días.
- Edificio municipal “Juan Manuel Serrat”, sito en la calle Emilio Pardo Bazán, número 7, todos los días, en horario de 09.00 a 21.00 horas.
- Pistas deportivas de la Casa de la Juventud, todos los días de campaña, en horario de 09.00 a 21.00 horas.

AMBITE

Patio cubierto del colegio público sito en la calle Benito Torres, número 10:

- Días laborables: de 18.00 a 24.00 horas.
- Sábados, domingos y festivos: todo el día.

ANCHUELO**Local cerrado:**

- Salón de actos sito en la calle Andrés Llorente, número 2, cualquier día no festivo, en horario de 17.00 a 19.00 horas, excepto lunes y miércoles.

Lugares abiertos:

- Plaza Mayor, cualquier día no festivo, en horario de 17.00 a 19.00 horas, excepto miércoles y viernes.

CAMARMA DE ESTERUELAS**Local cerrado:**

- Club social “Nuevo Camarma”, calle Imagen, sin número. Días 23 y 24 de mayo, en horario de 19.00 a 22.00 horas. Días 30 y 31 de mayo, en horario de 19.00 a 22.00 horas.

Lugares abiertos:

- Plaza de San Pedro.
- Plaza de la Carnicería.
- Plaza del Paseo.
- Plaza de la Constitución.
- Plaza de la Concordia.

Los anteriores lugares abiertos podrán ser utilizados todos los días de campaña electoral.

CAMPO REAL**Local cerrado:**

Locales y aulas de la Casa Municipal de Cultura, ubicada en la carretera de Villar, número 4, todos los días de la campaña electoral, de 08.00 a 24.00 horas.

COBEÑA**Lugares abiertos:**

- Plaza de la Villa, de unos 1.600 metros cuadrados, con el siguiente horario: de lunes a viernes, de 17.00 a 22.00 horas; sábados y domingos, de 10.00 a 22.00 horas.

Locales cerrados:

- Salón de actos de la Casa de la Cultura, de unos 195 metros cuadrados, sito en la plaza de la Villa, número 3, con el siguiente horario: de lunes a viernes, de 17.00 a 22.00 horas; sábados y domingos, de 10.00 a 22.00 horas.

CORPA**Local cerrado:**

- Edificio Polivalente “Francisco Vera Collantes”, sito en la calle Cruces, número 25; sábados y domingos, en horario de 18.00 a 20.00 horas.

COSLADA**Locales cubiertos:**

Designar como locales oficiales y lugares públicos para la celebración de actos de campaña electoral, los siguientes:

Los colegios públicos de enseñanza primaria de la localidad, fuera de las horas lectivas (a partir de las 17.00 horas):

- Colegio público “Agapito Marazuela”, avenida de la Cañada, número 46.
- Colegio público “Blas de Otero”, calle Virgen del Mar, número 27.
- Colegio público “El Olivo”, avenida de España, número 4.
- Colegio público “Félix Rodríguez de la Fuente”, avenida de España, número 132.
- Colegio público “Gonzalo de Berceo”, avenida de España, número 14.
- Colegio público “Hermanos Machado”, calle Venezuela, número 12.

- Colegio público “Menéndez Pidal”, avenida de España, número 134.
- Colegio público “Pablo Neruda”, calle Jorge Guillén, número 41.
- Colegio público “Pío Baroja”, avenida de Berlín, sin número.
- Colegio público “Rosalía de Castro”, paseo de Dolores Ibárruri, número 2.
- Colegio público “San Esteban”, avenida de San Pablo, número 35.
- Colegio público “San Pablo”, calle Iglesia, número 13.
- Colegio público “Séneca”, calle León Felipe, número 2.

Salón de actos del Centro Cultural “La Jaramilla” sito en la avenida de la Constitución, número 47, con el siguiente horario:

- Día 22 de mayo, en horario de 16.00 a 21.30 horas.
- Días 25 y 27 de mayo, en horario de 08.15 a 21.30 horas.
- Día 26 de mayo, en horario de 08.15 a 15.00 horas.
- Día 31 de mayo, en horario de 09.00 a 21.30 horas.
- Días 1, 3 y 4 de junio, en horario de 08.15 a 21.30 horas.
- Día 2 de junio, en horario de 08.15 a 15.00 horas.

Centro Cívico “José Luis Sampedro”, de la avenida de San Pablo, número 2, con el siguiente horario:

- Día 22 de mayo, en horario de 08.30 a 20.30 horas.
- Día 23 de mayo, en horario de 10.30 a 13.30 horas.
- Día 24 de mayo, en horario de 10.30 a 13.30 horas.
- Día 26 de mayo, en horario de 13.30 a 20.30 horas.
- Día 27 de mayo, en horario de 08.30 a 20.30 horas.
- Día 28 de mayo, en horario de 13.30 a 20.30 horas.
- Día 29 de mayo, en horario de 08.30 a 20.30 horas.
- Día 30 de mayo, en horario de 10.30 a 13.30 horas.
- Día 31 de mayo, en horario de 10.30 a 13.30 horas.
- Día 2 de junio, en horario de 13.30 a 20.30 horas.
- Día 3 de junio, en horario de 08.30 a 20.30 horas.
- Día 4 de junio, en horario de 13.30 a 20.30 horas.
- Día 5 de junio, en horario de 08.30 a 20.30 horas.

Sala Café-Teatro del Centro Cultural “Margarita Nelken”, del paseo de la Rambla, con el siguiente horario:

- Días 22, 23, 24, 26, 27, 29, 30 y 31 de mayo, en horario de 9.00 a 21.30 horas.
- Días 2 y 3 de junio, en horario de 9.00 a 21.30 horas.

Salón de actos del Centro Cívico “El Cerro”, de la avenida de Moscú, con avenida Manuel Azaña, con el siguiente horario:

- Día 22 de mayo, de 09.30 a 14.00 y de 17.00 a 18.00 horas.
- Día 25 de mayo, de 11.00 a 14.00 horas.
- Día 27 de mayo, de 11.00 a 14.00 horas.
- Día 29 de mayo, de 17.00 a 20.00 horas.
- Día 1 de junio, de 11.00 a 14.00 horas.
- Día 3 de junio, de 11.00 a 14.00 horas.
- Día 4 de junio, de 09.30 a 14.00 horas.
- Día 5 de junio, de 09.30 a 14.00 y de 17.00 a 18.00 horas.

Sala de reuniones del Centro Cívico “El Cerro”, de la avenida de Moscú, con avenida Manuel Azaña, con el siguiente horario:

- Día 22 de mayo, de 17.00 a 22.00 horas.
- Día 23 de mayo, de 10.00 a 14.00 horas.
- Día 25 de mayo, de 09.30 a 14.00 horas.
- Día 26 de mayo, de 09.30 a 14.00 horas.
- Día 27 de mayo, de 09.30 a 14.00 horas y de 17.00 a 20.00 horas.
- Día 28 de mayo, de 09.30 a 14.00 horas y de 17.00 a 20.00 horas.
- Día 29 de mayo, de 09.30 a 14.00 horas y de 17.00 a 22.00 horas.
- Día 30 de mayo, de 10.00 a 14.00 horas.
- Día 1 de junio, de 11.00 a 14.00 horas.
- Día 2 de junio, de 09.30 a 14.00 horas.
- Día 3 de junio, de 11.00 a 14.00 horas y de 17.00 a 20.00 horas.
- Día 4 de junio, de 17.00 a 20.00 horas.
- Día 5 de junio, de 17.00 a 22.00 horas.

Sala polivalente del Centro Cívico “El Cerro”, de la avenida de Moscú con Avenida Manuel Azaña, con el siguiente horario:

- Día 25 de mayo, de 9.30 a 14.00 horas y de 17.00 a 20.00 horas.
- Día 26 de mayo, de 17.00 a 18.30 horas.
- Día 27 de mayo, de 17.00 a 22.00 horas.

- Día 28 de mayo, de 17.00 a 18.30 horas.
- Día 1 de junio, de 9.30 a 14.00 horas y de 17.00 a 20.00 horas.
- Día 2 de junio, de 17.00 a 18.30 horas.
- Día 3 de junio, de 9.30 a 14.00 horas y de 17.00 a 22.00 horas.
- Día 4 de junio, de 17.00 a 18.30 horas.

Pabellón polideportivo cubierto “La Vía”, de la avenida de Fuentemar, número 1, con el siguiente horario:

- Días 1 a 5 de junio, en horario de 8.30 a 21.30 horas.

Que el partido político, asociación, coalición, federación o candidatura que utilice los locales oficiales y lugares públicos ofrecidos para la campaña electoral se responsabiliza de los daños que se causen por la indebida utilización de los mismos.

DAGANZO

Lugares abiertos:

- Plaza de la Villa, lugar de tránsito público, cualquier día y hora.
- Anfiteatro cultural “Enrique Tierno Galván”, calle Príncipe Felipe, sin número, local abierto. Cualquier día y hora.
- Parque 11-M, sito en calle Valdidueñas. Lugar de tránsito público, cualquier día y hora.

Locales cerrados:

- Casa de Cultura, sita en la calle Madrid, número 19. Local cerrado, cualquier día y hora.
- Pabellón polideportivo, sala de formación. Local cerrado, cualquier día y hora.

FRESNO DE TOROTE

Plaza de toros: aforo de 1.500 personas.

Salón de actos de la Casa de la Cultura: 100 personas.

Plaza pública situada frente al Ayuntamiento.

Plaza pública situada frente a la oficina de Correos.

Para la utilización de la plaza de toros y el salón de actos deberá comunicarse con antelación al Ayuntamiento para que una persona encargada pueda abrir y cerrar estos lugares.

FUENTE EL SAZ DE JARAMA

Locales cerrados:

- Salón de actos del Centro Sociocultural, sito en la calle Félix Rodríguez de la Fuente, número 34, los miércoles y jueves, de 19.00 a 22.00 horas.
- Carpa del polideportivo municipal, todos los días, de 10.00 a 22.00 horas.

Lugar abierto:

- Plaza de la Villa, todos los días de campaña en horario de 10.00 a 14.00 y de 17.00 a 22.00 horas.

LOECHES

Locales cerrados:

- Salón de actos del Centro Social “Villa de Loeches”, sito en calle La Chorrera, número 7, con el siguiente horario: laborables, desde las 15.00 hasta las 24.00 horas; sábados y festivos, desde las 11.00 hasta las 24.00 horas.

Locales abiertos:

- Plaza de Santa Ana, con el siguiente horario: laborables, desde las 15.00 hasta las 24.00 horas; sábados y festivos, desde las 11.00 hasta las 24.00 horas.
- Plaza de la Villa, con el siguiente horario: laborables, desde las 15.00 hasta las 24.00 horas; sábados y festivos, desde las 11.00 hasta las 24.00 horas.
- El Jardincillo, sito en calle Mediodía, con el siguiente horario: laborables, desde las 15.00 hasta las 24.00 horas; sábados y festivos, desde las 11.00 hasta las 24.00 horas.

MECO

Lugar abierto:

- Plaza de la Constitución, cualquier día y hora.

MEJORADA DEL CAMPO

Lugares de tránsito público:

- Plaza de la Ilustración, incluido el templete: todos los días y horas durante los días de campaña electoral.
- Plaza Casa Grande: todos los días y horas durante la campaña electoral.

Locales oficiales cerrados:

- Salón de actos del Patronato de Educación y Cultura, sito en la plaza de la Ilustración, número 1, todos los días de campaña electoral y dentro del siguiente horario: de lunes a viernes, de 18.00 a 22.00 horas, excepto los días 22 y 27 de mayo; domingo 31 de mayo, de 08.00 a 22.00 horas.
- Salón de actos del Ayuntamiento, sito en la plaza del Progreso, número 1, todos los días de campaña electoral y dentro del siguiente horario: de lunes a viernes, de 18.00 a 22.00 horas, con excepción del viernes 5 de junio, a las 20.00 horas.
- Salón de actos del Centro de Empresas, sito en la calle Aragón, número 33, dentro del siguiente horario: sábados, de 09.00 a 13.00 horas.
- Auditorio Casa Grande, sito en plaza Casa Grande, dentro del siguiente horario: de lunes a viernes, de 10.00 a 14.00 horas; viernes 22 y 29 de mayo y viernes 5 de junio, de 16.00 a 22.00 horas; sábados y domingos, de 09.00 a 14.00 horas y de 18.00 a 22.00 horas.

NUEVO BAZTÁN

Locales cerrados:

- Casa de la juventud urbanización “Eurovillas”, avenida Glasgow, sin número, con los siguientes horarios: domingo 24 de mayo, de 10.00 a 14.00 horas; domingo 31 de mayo, de 10.00 a 14.00 horas.
- Sala deportiva urbanización “Eurovillas”, avenida Glasgow, número 1, con el siguiente horario: domingo 24 de mayo, de 10.00 a 20.00 horas; domingo 31 de mayo, de 10.00 a 20.00 horas.
- Casa de cultura “Valmores”, urbanización “Eurovillas”, sita en calle avenida de Manchester, sin número, con el siguiente horario: domingo 24 de mayo, de 10.00 a 20.00 horas; domingo 31 de mayo, de 10.00 a 20.00 horas.

OLMEDA DE LAS FUENTES

Salón de plenos del municipio, en horario de 10.00 a 14.00 horas, de lunes a sábado (previo aviso al Ayuntamiento).

Sala de la Casa de Cultura, en horario de 10.30 a 14.00 horas, de lunes a sábado (previo aviso al Ayuntamiento).

ORUSCO DE TAJUÑA

Lugares abiertos:

- Recinto del parque donde se ubica el Centro Cultural.

Local cerrado:

- Centro Cultural situado en la avenida de la Paz, número 2. Ambos podrán ser utilizados durante todos los días de campaña electoral y a cualquier hora del día, excepto los días 29, 30 y 31 de mayo.

PARACUELLOS DE JARAMA

Lugares abiertos (podrán ser utilizados cualquier día y hora dentro del período de campaña):

- Plaza de la Constitución.
- Explanada del parque situado en la calle Galicia.
- Solar situado en la avenida de los Deportes, con vuelta a la calle Urano y paseo del Radar.

Locales cerrados:

- Centro Cultural, calle Ronda de las Cuestas, número 37, con el siguiente horario: de lunes a viernes, de 9.00 a 14.00 horas; sábados y domingos, de 9.00 a 15.00 horas.

PEZUELA DE LAS TORRES**Lugar cerrado:**

- Centro Sociocultural sito en la plaza de la Constitución, número 4. Todos los días de campaña, en horario de 16.00 a 23.00 horas.

POZUELO DEL REY**Local cerrado:**

- Centro Sociocultural, sito en la plaza de la Constitución, número 4, cualquier día de campaña electoral, y en horario de 16.00 a 23.00 horas.

RIBATEJADA**Local cerrado:**

Salón de actos del Ayuntamiento, sito en la plaza del Caudillo, sin número, disponible todos los días festivos de 17.00 a 20.00 horas, durante la campaña electoral.

RIVAS-VACIAMADRID**Locales cerrados:**

- CERPA, calle Picos de Urbión, sin número, con el siguiente horario: lunes a viernes, de 18.00 a 22.00 horas, excepto el día 3 de junio.
- Centro Cultural “Federico García Lorca” (sala polivalente), sito en plaza de la Constitución, número 3, con el siguiente horario: del 22 de mayo al 4 de junio, de 09.00 a 22.00 horas, excepto el día 28 de mayo.
- Salón de plenos de la calle Grupo Escolar, número 2, con el siguiente horario: lunes a viernes, de 19.30 a 22.00 horas; sábados, de 17.00 a 22.00 horas.
- Centro “Che Guevara”, de la calle Aloe, número 14, con el siguiente horario: del 26 de mayo al 4 de junio, excepto el 29 y 30 de mayo, en horario de 18.00 a 22.00 horas.
- Polideportivo CEIP “José Hierro”, de la avenida José Hierro, número 86, con el siguiente horario: sábados, de 18.00 a 22.00 horas; domingos, de 09.00 a 22.00 horas.
- Polideportivo CEIP “Dulce Chacón”, de la calle Federica Montseny, número 3, con el siguiente horario: sábados, de 18.00 a 22.00 horas; domingos, de 09.00 a 22.00 horas.
- Polideportivo CEIP “Las Cigüeñas”, de la calle Noruega, número 1, con el siguiente horario: sábados, de 18.00 a 22.00 horas; domingos, de 09.00 a 22.00 horas.

Lugares al aire libre:

- Parque de Asturias (meseta Reloj de Sol).
- Plaza Rosendo Mercado.
- Parque Miralrío.
- Parque Montarco.
- Parque Bellavista.

Los citados lugares podrán ser utilizados de lunes a domingo, de 9.00 a 24.00 horas.

SAN FERNANDO DE HENARES

- Teatro “Federico García Lorca”, se puede utilizar los siguientes días: 26 y 28 de mayo, en horario de 08.30 a 21.30 horas; día 3 de junio, en horario de 08.30 a 21.30 horas.
- Centro Cultural “Gabriel Celaya”, se puede utilizar los siguientes días: 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de mayo, en horario de 16.30 a 21.30 horas; día 3 de junio, en horario de 16.30 a 21.30 horas.
- Centro Cultural “Mario Benedetti”, días 26, 27, 28, 30 y 31 de mayo, en horario de 16.30 a 21.30 horas; día 3 de junio, en horario de 16.30 a 21.30 horas.

SANTORCAZ**Local cerrado:**

- Salón multiusos, sito en la calle Eras de Abajo, sin número, todos los domingos, de 11.00 a 14.00 horas.

LOS SANTOS DE LA HUMOSA**Lugares cerrados:**

- Casa de la Cultura Municipal de la avenida Madrid, número 6, cualquier día de campaña.
- Salón multiusos “La Cañada”, avenida de Maestro Albéniz, sin número, cualquier día de campaña.

TORREJÓN ARDOZ**Lugares cerrados:**

- Salón de actos Centro Cultural “Abogados de Atocha”, calle Londres, número 11.
- Salón de actos del Patronato Sociocultural, calle Londres, números 3 y 5.
- Colegio público “Miguel Hernández”, calle Magdalena.
- Centro de la Tercera Edad de la calle Madrid, número 5.
- Colegio público “Miguel de Cervantes”, avenida de Madrid, número 15.
- Colegio público “Antonio Machado”, calle La Plata, sin número.
- Colegio público “Ramón Carande”, calle Londres, sin número.
- Colegio público “La Gaviota”, calle Cristal, número 2.
- Colegio público “Ramón y Cajal”, polígono de “Las Fronteras”, sin número.
- Colegio público “La Zarzuela”, calle Almagro, sin número (La Zarzuela).
- Colegio público “Joaquín Blume”, calle Joaquín Blume, sin número.

Todos estos lugares podrán ser utilizados todos los días de campaña, en horario de 16.30 a 21.30 horas.

- Teatro Municipal de la calle Londres, números 3 y 5, de lunes a miércoles, en horario de 16.30 a 21.30 horas.

TORRES DE LA ALAMEDA**Lugares cerrados:**

- Plaza de toros municipal, situada en el paseo de los Pozos, todos los días, de 10.00 a 24.00 horas.
- Recinto ferial, situado en el paseo de los Pozos, todos los días de campaña, en horario de 10.00 a 24.00 horas.

Lugares abiertos:

- Plaza del Sol, sin número, todos los días de campaña, en horario de 10.00 a 24.00 horas

VALDEAVERO**Local cerrado:**

- Casa de la Cultura “Clara Campoamor”, sita en la plaza de los Artistas, disponible con el siguiente horario: de lunes a viernes, de 18.00 a 23.00 horas; sábados y domingos, de 09.00 a 23.00 horas.
- Centro Municipal Polivalente, sito en la plaza de la Constitución, número 7, disponible con el siguiente horario: de lunes a viernes, de 18.00 a 23.00 horas; sábados y domingos, de 09.00 a 23.00 horas.

Lugares abiertos:

- Plaza de la Constitución, de unos 2.500 metros cuadrados, ubicada junto al edificio del Ayuntamiento, con el siguiente horario: de lunes a viernes, de 18.00 a 23.00 horas; sábados y domingos, de 9.00 a 23.00 horas.

- Plaza de la Ermita, en La Cardosa, de unos 2.400 metros cuadrados, con el siguiente horario: de lunes a viernes, de 18.00 a 23.00 horas; sábados y domingos, de 9.00 a 23.00 horas.
- Plaza de los Artistas, de unos 1.000 metros cuadrados, con el siguiente horario: de lunes a viernes, de 18.00 a 23.00 horas; sábados y domingos, de 9.00 a 23.00 horas.

VALDEOLMOS-ALALPARDO

Lugares cerrados:

- Casa de Cultura de Alalpardo, sita en la calle Egidos, número 8, con el siguiente horario: de lunes a miércoles, a partir de las 20,30 horas; sábados, a partir de las 14.00 horas; domingos todo el día.
- Centro Sociocultural de Valdeolmos, sito en la calle La Fragua, número 8, todos los días mañana y tarde.

VALDETORRES DE JARAMA

Local cerrado:

- Centro Cultural Musical, sito en la calle Soto, sin número, disponible todos los días y horas de campaña.

VALDILECHA

Lugar cerrado:

- Edificio situado junto al consultorio local de la calle Mayor, número 13, primera planta, cualquier día y hora.

VALVERDE DE ALCALÁ

Lugar cerrado:

- Sala de la Casa de Cultura, sita en calle San Roque, número 3 (previo aviso al Ayuntamiento), con el siguiente horario: lunes a sábado, de 10.00 a 14.00 horas.

VELILLA DE SAN ANTONIO

Local cerrado:

- Centro Municipal de Asociaciones (sala polivalente), sito en la calle Ventura Rodríguez, número 7: día 23 de mayo, a las 19.00 horas; día 24 de mayo, a las 12.00 horas; día 30 de mayo a las 19.00 horas, y día 31 de mayo, a las 12.00 horas.

VILLALBILLA

Lugares cerrados:

- Salón Cultural de Villalbilla, sito en la calle del Valle: todo el día.
- Pista polideportiva cubierta de Villalbilla, sita en la calle Escuelas: todo el día.
- Salón social de la urbanización "El Robledal", sito en la plaza de la Urba, sin número: todo el día.
- Salón Cultural de "Los Hueros", sito en plaza de la Isabela, en horario de 21.00 a 23.00 horas.
- Edificio polivalente "Peñas Albas", sito en la calle Dinamarca, en horario de 22.00 a 23.00 horas.

VILLAR DEL OLMO

Local cerrado:

- Centro Cultural sito en la plaza de Abdullah de Jordania, número 2: de lunes a viernes, en horario de 19.00 a 21.00 horas.

Y para que conste y se lleve a cabo su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, expido y firmo el presente en Alcalá de Henares, a 24 de abril de 2009.—Firmado.

(03/13.424/09)

Junta Electoral de Zona de Aranjuez

Doña Isabel María Sánchez Martín, secretaria de la Junta Electoral de Zona de Aranjuez, en relación con los lugares reservados para propaganda electoral y locales de uso gratuito para campaña electoral, y según los escritos presentados ante esta Junta por los distintos ayuntamientos, se hace la relación siguiente:

A) ESPACIOS RESERVADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL

ARANJUEZ

Colocación de banderolas:

Calle Príncipe.
Calle Infantas.
Calle Primero de Mayo.
Calle Florida.
Paseo Deleite.
Carrera de Andalucía.

En el barrio de la Montaña, alejado del casco urbano 4 kilómetros: Avenida de las Amazonas.

Calle Mérida.

En el Real Cortijo de San Isidro, pedanía alejada a 2 kilómetros del casco urbano:

Calle San Isidro.

El Ayuntamiento colocará paneles para la colocación de carteles de propaganda electoral en la plaza de la Constitución, plaza de Abastos y glorieta Primero de Mayo.

Quedará prohibido utilizar cualquier otro lugar de los expresamente señalados.

ARGANDA DEL REY

Paneles habilitados por el Ayuntamiento y farolas vías principales.

BELMONTE DE TAJO

Plaza de la Constitución.
Glorieta de Valencia.

BREA DE TAJO

Las farolas del alumbrado público en la calle Mayor. La propaganda se colocará colgada, nunca pegada.

CARABAÑA

Antiguo Matadero Municipal en calle Chávarri, número 15.
Fachada de Polideportivo Municipal en carretera de Ajalvir a Estremera, número 14.

CHINCHÓN

Calles para la colocación de carteles:

Calle del Convento.
Calle Ronda del Mediodía.
Calle de Morata.
Calle de Benito Hortelano.
Calle de los Huertos.
Calle de la Iglesia.
Calle Teniente Ortiz de Zárate.
Calle de la Cueva.

Calle Abapiés.

Carretera de Madrid (desde el cruce de la Casa de Cultura hasta cruce con carretera M-311).

Calle Grande.

Avenida Virreina.

Carretera de Colmenar (desde calle Vallejuelo a calle Segovia).

CIEMPOZUELOS

Calles para la colocación de carteles de propaganda, pancartas y banderolas:

Calle Peñuelas-San José.
Avenida del Belén.
Calle Magdalena.
Calle del Arco.
Calles Jerónimo del Moral-Colegiata.